



Código: <i>Formato-Profesiograma</i>		
No. de Revisión: 5	Aprobó: Dirección IMM	Revisó: Subdirección Administrativo
Fecha de Emisión: 01/03/2022	Mtra. Mónica Meléndez Ramírez	C.P. Ana Edith Talamantes Mariscal
Fecha de Revisión: 13/01/2026		

I.- DATOS GENERALES

Puesto: Jefa o jefe de Departamento de Transversalidad.

Descripción General Del Puesto:

La o el titular de este puesto está encargado (a) de coordinar acciones de atención ciudadana y promover los programas de los servicios que ofrece el instituto ante zonas rurales, centros comunitarios y eventos del municipio.

II.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES DEL PUESTO

- Coordinar a las distintas áreas del instituto para llevar las pláticas, conferencias, gestorías, jurídico gratuito y canalización psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad en comunidades rurales, seccionales del municipio de Chihuahua y a centros comunitarios.
- Promover en coordinación con el departamento de programas, la tarjeta de descuento "Mi apoyo mi bienestar" a mujeres en zonas rurales y centros comunitarios.
- Promover en coordinación con comunicación social, los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de la aplicación "Yo Segura", publicidad impresa y digital en zonas seccionales del municipio y centros comunitarios.
- Promover la capacitación que brinda el instituto en seccionales y centros comunitarios en temas de una vida libre de violencia y no discriminación.
- Gestionar ante dependencias municipales, estatales y federales; apoyos y trámites a mujeres en situación de vulnerabilidad que acuden al instituto y a través de los programas de IMM en tu empresa y IMM en tu comunidad.
- Representar al IMM en los eventos que el Gobierno Municipal convoca, tales como: miércoles ciudadanos, jueves entre vecinos, etc...
- Promover la apertura de lactarios, en instancias públicas y en el ámbito privado.
- Gestionar reuniones de interdependencias para la implementar un sistema de expediente único en el gobierno municipal, en el que se generara un antecedente de atención y/o del primer contacto en servicios a mujeres.
- Ser el vínculo con otras dependencias para la realización de los eventos anuales que organiza el instituto como: El 8 de marzo, el día internacional contra el cáncer de mama y el día internacional contra la violencia de género.
- Dar a conocer, en coordinación con el área de Comunicación Social; a través de los medios masivos de comunicación y redes sociales e informes sobre las actividades realizadas en el área.
- Ser suplente en el Comité Técnico de Presupuesto Participativo.
- Coordinar las unidades de género del Gobierno Municipal.
- Promover la perspectiva de género al interior del Gobierno Municipal, capacitando al funcionariado Público.
- Coordinar estrategias a favor de la Perspectiva de Género de manera Transversal
- Realizar el Programa Operativo Anual, POA, del área de su competencia.
- Capacitarse continuamente para el mejor desempeño del puesto.
- Responsable del archivo físico y electrónico que se genere en el área.
- Contar con las bases de datos actualizadas del área.
- Responder a solicitudes de transparencia de su competencia.
- Las demás que le confieran las disposiciones legales, el Consejo del IMM, o le encomiende el superior jerárquico en su respectivo ámbito de competencia.

III.- TRAMO DE CONTROL

Reporta a: Titular del Instituto Municipal de las Mujeres

Supervisa a: n/a

IV.- REQUISITOS DEL PUESTO

Escolaridad:	Estudios terminados del nivel licenciatura en derecho, trabajo social, ciencias políticas, administración o carrera afín.
Experiencia:	1 año de experiencia en Gobierno, experiencia en atención gubernamental y/o en el ámbito de primer contacto con ciudadanía.
Conocimientos	Gestoría, política pública, operación gubernamental.
Habilidades:	Habilidades para atender personas, trabajo en equipo, facilidad en la expresión oral y escrita, resolución de conflictos, toma de decisiones, proactivo.
Idiomas:	N/A
Otros:	Manejo de office